Moción de Orden del Día N° 10676

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:16

MOCIÓN DE SALUDO

EN CONMEMORACIÓN DEL 89° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MONTERO

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ,** en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Montero de la provincia de Ayabaca y departamento de Piura, fue creada mediante Ley N.°8056 y, promulgada el 24 de marzo de 1935, siendo diputado por la provincia de Ayabaca el capitán Ernesto Merino Rivera y presidente Óscar Raimundo Benavides;

Que, el distrito de Montero en su Ley de creación N.°8056, declara que se compondrá territorialmente de los caseríos de Marmas, Jililí, Hualambi y Pichandul, que se elevarían a la categoría de pueblos y de los caseríos de Sicacate, Pite, Cuñalá, Yailín y de la hacienda Chonta;

Que, el distrito de Montero es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Ayabaca ubicada en el departamento de Piura en el Norte del Perú;

Que, el distrito de Montero lleva como nombre en homenaje al militar y político peruano Juan Lizardo Montero Flores, que ocupó la Presidencia Provisoria del Perú de 1881 a 1883, reemplazando al presidente Francisco García Calderón Landa, durante la ocupación chilena, asimismo fue también alcalde de Lima durante un breve período, en 1879;

Que, el distrito de Montero tiene como actividad económica a la agricultura, principal fuente de subsistencia y diversificada, bastante desarrollada y produce principalmente Caña de Azúcar (panela granulada), Café y cacao entre otros cultivos como; arroz, maíz, trigo, arveja y frutales;

Que, el distrito de Montero es considerada como la "Capital Regional de Panela Granulada", un producto natural que se obtiene de la caña de azúcar, cuyo jugo se concentra y se cristaliza para luego obtener la panela, parecida al azúcar comercial, y cuya producción ha logrado exportarse y posicionarse en países como Italia, Francia, Estados Unidos, España, Canadá, Chile, República Checa, Finlandia, Alemania, Rusia y Australia, entre otros;

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe

Que, el distrito de Montero ostenta diversos atractivos entre ellos destacan la Catarata Los Peroles, el Bosque Nublado de Santa Rosa de Chonta, el Cerro de Cuchain y los diversos Centros Productivos de Panela Granulada;

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

PRIMERO. - SALUDAR Y HOMENAJEAR AL DISTRITO DE MONTERO, PROVINCIA DE AYABACA, DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, AL CONMEMORARSE EL 24 DE MARZO DE 2024, SUS 89° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA, SEGÚN LEY N°8056 DEL AÑO 1935;

SEGUNDO. – TRANSMITIR LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO, AL SEÑOR ALCIDES MERINO ANICETO ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONTERO Y, POR SU INTERMEDIO AL CUERPO DE REGIDORES, AUTORIDADES ECLESIÁSTICAS, POLÍTICAS, POLICIALES, MILITARES Y A TODA LA POBLACIÓN, AL CONMEMORARSE EL 89° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITAL.

Lima, 14 de marzo de 2024.

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2024 15:13:03-0500

Municipalidad Distrital Montero
Jr. Ernesto Merino N° 152
Montero - Ayabaca

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe